



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMANSA
San Cristobal, 10
Tfno.967341081 Fax 967310336
02640 ALMANSA -ALBACETE-

NOTIFICACION AL AYUNTAMIENTO DE INMATRICULACION DE FINCA PRACTICADA CONFORME AL ARTICULO 205 DE LA LEY HIPOTECARIA

Código de la Finca Registral: 02003000810431
Promotor del expediente: DOÑA LAURA ISABEL CAMPOS YAÑEZ
Asiento de Presentación: 636 del Diario 2024
Fecha de presentación: 26/07/2024

Que con esta fecha se ha inmatriculado en este registro de la propiedad, conforme al artículo 205 de la Ley Hipotecaria, la siguiente finca:

URBANA.- CASA en Montealegre del Castillo -Albacete-, calle del Rosario, número veintiuno. Está emplazada sobre un solar con una superficie gráfica de ciento sesenta y tres metros cuadrados.. Distribuida en las dependencias propias para habitar, con patio. La total superficie construida, según catastro, de doscientos ochenta y siete metros cuadrados.Consta de planta baja con una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados y planta alta de ciento treinta y tres, constando en catastro como año de construcción el de mil novecientos Linda: Frente, calle de su situación; Derecha entrando, Comunidad de Propietarios del edificio en esta calle, número veintisiete de policía; Izquierda, Catalina Campos Almarcha; y Fondo Josefa Pérez Navarro y María Antonia Yáñez Sánchez.

CRU 02003000810431

COORDENADAS FINCA: SRID=25830;MULTIPOLYGON (((645158.56 4294514.81, 645159.9 4294517.93, 645155.79 4294519.81, 645157.6 4294523.67, 645159.55 4294522.81, 645162.73 4294521.42, 645165.84 4294520.06, 645173.24 4294516.46, 645169.87 4294509.08, 645168.62 4294506.34, 645168.55 4294506.2, 645160.98 4294509.8, 645157.15 4294511.54, 645158.56 4294514.81))). . No coordinado con catastro.

La representación geográfica de la finca inmatriculada podrá consultarse en <https://geoportal.registradores.org/geoportal/idufir/02003000810431>.

INSCRIPCION.- MONTEALEGRE DEL CASTILLO, finca número 4/ 24084, inscripción 1ª.-

PERSONA A CUYO FAVOR SE HA INSCRITO EL DOMINIO: DOÑA LAURA ISABEL CAMPOS YAÑEZ

TITULO DE PROPIEDAD: Por título de donación por Doña Maria Antonia Yáñez Sánchez, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de ALMANSA, DON JUAN ALFONSO ORTIZ COMPANYY, número de protocolo 769/2024, de fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro, quién a su vez la adquirió por herencia de sus padres Don Robustiano Yáñez Yáñez y Doña Isabel Sánchez Pérez, en virtud de escritura otorgada en Almansa, el 29 de Diciembre del 2015, ante el Notario Don Juan Alfonso Ortíz Company, número 1508 de protocolo.-

Todo lo cual se le notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 205 de la Ley Hipotecaria, haciéndole saber que, conforme al artículo 1 de la misma ley, los asientos del Registro practicados están bajo la salvaguardia de los Tribunales y producen todos sus efectos mientras no se declare su inexactitud en los términos establecidos en esta Ley, y que, conforme al artículo 207 de la misma ley, los efectos protectores dispensados por el artículo 34 de esta Ley no se producirán hasta transcurridos dos años desde la fecha de la inmatriculación.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por **ÁNGEL CASAS CASAS**



c. s. v. : 202003301BA180A9



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AARZ NHQX R7ZN LNPA

S25C-924091008150

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AAR4 JNRT 3AYD MWZF

S25C-924091008150

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO
 Publicado en tablón de anuncios electrónico
 10/09/2024



SELO
 Registrado el 10/09/2024 a las 9:41
 Nº de entrada 2143 / 2024

registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD ALMANSA a día veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 202003301BA180A9

Servicio Web de Verificación: <https://seda.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 202003301BA180A9



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AARZ NHQX R7ZN LNPA

S25C-924091008150

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AAR4 JNRT 3AYD MWZF

S25C-924091008150

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2